

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUCIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2024-MINCETUR/CS – 1**

**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL VI CONCURSO NACIONAL DE CUENTOS DE LETRAS VIAJERAS 2024**

En el distrito de San Isidro, siendo las 10:00 horas del día 1 de julio de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 203-2024-MINCETUR/SG/OGA de fecha 12 de junio de 2024, con la finalidad de admitir, evaluar, calificar y el otorgamiento de la buena pro las ofertas presentadas en el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 20-2024-MINCETUR/CS- Primera Convocatoria.

**ANTECEDENTES:**

En la fecha del 14 de junio de 2024, se publicó la convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 20-2024-MINCETUR/CS - Primera Convocatoria, para **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL VI CONCURSO NACIONAL DE CUENTOS DE LETRAS VIAJERAS 2024.**

**a) REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Dentro del plazo previsto según cronograma, se registraron trece (13) participantes en estado válido

Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
FLORIAN BOCANEGRA HECTOR PAUL	17/06/2024	Válido
MARKETING & CONSULTORIA EMPRESARIAL S.R.L.	24/06/2024	Válido
ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	15/06/2024	Válido
RICHARDZON ENCOFRADOS S.A.C.	24/06/2024	Válido
TAILOR SAC	16/06/2024	Válido
A1 MODELOS S.R.L	17/06/2024	Válido
E.I.C MATEUS IMPORT SAC	17/06/2024	Válido
KMJK S.A.C	16/06/2024	Válido
SOUND PLAY E.I.R.L	20/06/2024	Válido
TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO	17/06/2024	Válido
PRODUCCIONES GOLD S.A.C.	22/06/2024	Válido
LEVANO BUSINESS INTELLIGENCE S.A.C.S	18/06/2024	Válido
GRUPO MIO E.I.R.L.	23/06/2024	Válido

**b) PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

El día 25 de junio de 2024 se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas de forma electrónica, según detalle:

Nombre o Razón Social	Fecha de registro
TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO	25/06/2024
RICHARDZON ENCOFRADOS S.A.C.	25/06/2024
MARKETING & CONSULTORIA EMPRESARIAL S.R.L.	25/06/2024

**c) ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Al respecto, se procedió con la apertura de las ofertas recibidas a fin de verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, cuyo detalle se encuentra descrito en el **Cuadro N° 01 – Revisión de documentación para admisión de oferta**, adjunto a la presente acta.

**d) EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Acto Seguido, se procede a la evaluación de la oferta, determinando también el Orden de Prelación, señaladas en el cuadro precedente de conformidad a los factores de evaluación establecidas en las bases (detallado en el Cuadro N° 02 – Evaluación de Ofertas), del cual se obtiene el resultado siguiente:

**Valor Estimado: S/ 316,701.02**

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE POR PRECIO (a)	BONIFICACIÓN POR MYPE(**)		PUNTAJE TOTAL (a) + (b)	ORDEN DE PRELACIÓN
				APLICA SI/NO	BONIFICACIÓN 5% (b)		
1	TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO	S/260,000.00	97.53	SI	4.88	102.40	2
2	RICHARDZON ENCOFRADOS S.A.C.	S/253,565.00	100.00	SI	5.00	105.00	1

#### e) CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto Seguido, se procede a la calificación de la oferta evaluada de conformidad con los requisitos de calificación establecidas en las bases integradas y artículo 75° del RLCE, el cual se encuentra descrito en el **Cuadro N° 03 – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, adjunto a la Presente Acta.

#### ACUERDOS TOMADOS POR UNANIMIDAD

El colegiado tomó los siguientes acuerdos:

- Declarar calificada la oferta de los postores **RICHARDZON ENCOFRADOS S.A.C.** y **TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO**
- Otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección al postor **RICHARDZON ENCOFRADOS S.A.C.** por el monto de S/ 253,565.00 (Doscientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta y cinco y 00/100 soles).
- Publicar los resultados en el SEACE.

Siendo las 12:00 horas, se dio por concluida la reunión redactándose la presente Acta para constancia, la misma que luego de leída, aprobada y firmada por los presentes, en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por RAMIREZ NUQUES  
Pedro Miguel FAU 20504774288 hard  
Motivo:Documento Electrónico  
Fecha: 2024/07/01 16:59:29-0500

Pedro Miguel Ramírez Nuques  
Miembro Suplente

Firmado digitalmente por LOPEZ  
ACOSTA YURI ALEXANDER FIR  
45510249 hard  
Motivo:Documento Electrónico  
Fecha: 2024/07/01 12:03:57-0500

Yuri Alexander López Acosta  
Presidente Titular



Firmado digitalmente por  
CAMARENA SALVADOR  
Victor Orlando FAU  
20504774288 hard  
Motivo:Documento  
Electrónico  
Fecha: 2024/07/01  
14:38:36-0500

Victor Orlando Camarena Salvador  
Miembro Titular

**CUADRO N° 01 - REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2024-MINCETUR/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**  
**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL VI CONCURSO NACIONAL DE CUENTOS DE LETRAS VIAJERAS 2024**

N°	POSTOR	PRESENTA PROPUESTA		DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA							CONDICIÓN FINAL
				ANEXO N° 1	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO N° 6	
		CONSORCIO	VERIFICACION RNP	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER/ DNI	DECLARACIÓN JURADA (LITERAL B) ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROMESA DE CONSORCIO (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)	PRECIO DE LA OFERTA	
1	TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO	NO	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
2	RICHARDZON ENCOFRADOS S.A.C.	NO	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
3	MARKETING & CONSULTORIA EMPRESARIAL S.R.L.	NO	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA

**OBSERVACIONES:**

El postor MARKETING & CONSULTORIA EMPRESARIAL S.R.L. presenta los anexos con firmas con los mismos trazos, tratándose de una imagen pegada de sus firmas, lo cual contraviene con lo establecido en el numeral 1.6 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas: "(...) Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas". Asimismo, el numeral 60.4 del art. 60 del RLCE, que señala: "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable". En ese sentido, la oferta es **NO ADMITIDA**.

Lima, 1 de julio de 2024



**Pedro Miguel Ramírez Nuques**  
Miembro (S)

Firmado digitalmente por RAMIREZ NUQUES  
Pedro Miguel FAU 20504774288 hard  
Motivo: Documento Electrónico  
Fecha: 2024/07/01 16:58:44-0500

Firmado digitalmente por LOPEZ  
ACOSTA YURI ALEXANDER FIR  
45510249 hard  
Motivo: Documento Electrónico  
Fecha: 2024/07/01 12:04:35-0500

**Yuri Alexander López Acosta**  
Presidente (T)



**Victor Orlando Camarena Salvador**  
Miembro (T)

Firmado digitalmente por  
CAMARENA SALVADOR  
Victor Orlando FAU  
20504774288 hard  
Motivo: Documento  
Electrónico  
Fecha: 2024/07/01  
14:33:11-0500

**CUADRO N° 02 - FACTORES DE EVALUACION**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2024-MINCETUR/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**  
**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL VI CONCURSO NACIONAL DE CUENTOS DE LETRAS VIAJERAS 2024**

El Presidente del Comité de Selección informó que de los trece (13) participantes registrados, se presentaron tres (3) ofertas en la fecha y horario establecido en las Bases Integradas. Al respecto, luego de la revisión de la documentación obligatoria, las ofertas admitidas serán evaluadas en la presente etapa en concordancia con lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**EVALUACION**

Acto seguido, se procedió con la evaluación de las ofertas admitidas, procediéndose a aplicar los factores de evaluación previstos en las Bases:

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE MÁXIMO (Puntos)	VALOR ESTIMADO	DOCUMENTOS PRESENTADO
PRECIO	CRITERIO			
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	Donde: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo el precio	100	S/ 316,701.02	ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA

Finalmente, de acuerdo a lo indicado, las ofertas de las personas jurídicas detallado en el cuadro a continuación, acceden a la etapa de Evaluación de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE POR PRECIO (a)	BONIFICACIÓN POR MYPE(**)		PUNTAJE TOTAL (a) + (b)	ORDEN DE PRELACIÓN
				APLICA SI/NO	BONIFICACIÓN 5% (b)		
1	TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO	S/260,000.00	97.53	SI	4.88	102.40	2
2	RICHARDZON ENCOFRADOS S.A.C.	S/253,565.00	100.00	SI	5.00	105.00	1

**Observaciones:**

(\*) Condición de MYPE verificada en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>.



Firmado digitalmente por RAMIREZ NUQUES  
 Pedro Miguel FAU 20504774288 hard  
 Motivo: Documento Electrónico  
 Fecha: 2024/07/01 16:57:34-0500

Pedro Miguel Ramírez Nuques  
 Miembro (S)

Firmado digitalmente por LOPEZ  
 ACOSTA YURI ALEXANDER FIR  
 45510249 hard  
 Motivo: Documento Electrónico  
 Fecha: 2024/07/01 12:05:36-0500

Yuri Alexander López Acosta  
 Presidente (T)



Firmado digitalmente por  
 CAMARENA SALVADOR  
 Victor Orlando FAU  
 20504774288 hard  
 Motivo: Documento  
 Electrónico  
 Fecha: 2024/07/01  
 14:39:41-0500

Victor Orlando Camarena Salvador  
 Miembro (T)

**CUADRO N° 03 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2024-MINCETUR/CS - PRIMERA CONVOCATORIA  
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL VI CONCURSO NACIONAL DE CUENTOS DE LETRAS VIAJERAS 2024**

No	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR N° 01 SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR N° 01 SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN
		RICHARDZON ENCOFRADOS S.A.C.	TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO
	<b>FORMACIÓN ACÁDEMICA</b>		
	<p><b>Productor General (01)</b> Bachiller en las carreras de Administración o Marketing o Turismo o Publicidad o Comunicación o Ciencias de la Comunicación</p> <p><b>Diseñador gráfico (01)</b> Bachiller o profesional técnico en Diseño gráfico o Diseño Digital Publicitario o dirección y diseño publicitario.</p> <p><b>Educador (02)</b> Bachiller en educación y/o Ciencias Sociales.</p> <p><b>Acreditación:</b> El GRADO REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p>	<p align="center"><b>Productor General Acredita (folio 28)</b> Presenta grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación</p> <p align="center"><b>Diseñador Gráfico Acredita (folio 31)</b> Presenta título profesional técnico en Dirección y Diseño Gráfico</p> <p align="center"><b>Educador 1 Acredita (folio 34)</b> Presenta título profesional en Ciencias de la Educación</p> <p align="center"><b>Educador 2 Acredita (folio 45)</b> Presenta grado de bachiller en Educación</p>	<p align="center"><b>Productor General Acredita (folio 14)</b> Presenta título profesional en Turismo y Hotelería</p> <p align="center"><b>Diseñador Gráfico Acredita (folio 16)</b> Presenta título profesional técnico en Ciencias Publicitarias</p> <p align="center"><b>Educador 1 Acredita (folio 18)</b> Presenta grado de bachiller en Educación Inicial</p> <p align="center"><b>Educador 2 Acredita (folio 26)</b> Presenta grado de bachiller en Educación</p>
	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
	<p><b>Productor General (01)</b> Tres (03) años de experiencia en entidades públicas o privadas realizando servicios de organización y/o producción de eventos: i) educativos y/o ii) culturales y/o iii) corporativos.</p> <p><b>Diseñador gráfico (01)</b> Dos (02) años en entidades públicas o privadas desempeñándose como i) diseñador gráfico y/o ii) creador de contenidos gráfico y/o iii) elaborador de piezas gráficas.</p> <p><b>Educador (02)</b> Tres (3) años de experiencia en entidades públicas o privadas como docente de aula del nivel inicial y/o primario y/o secundario.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p align="center"><b>Productor General Acredita (folio 29)</b> Presenta certificado de trabajo del 01/03/2020 al 30/03/2024</p> <p align="center"><b>Diseñador gráfico Acredita (folio 32)</b> Presenta certificado de trabajo del 15/04/2017 al 28/12/2020</p> <p align="center"><b>Educador 1 Acredita (folio 36-43)</b> Presenta Resolución Directoral Regional N° 0530-2020 del 01/03/2020 al 31/12/2020 Presenta Resolución Directoral Regional N° 1012-2021 del 01/03/2021 al 31/12/2021 Presenta Resolución Directoral Regional N° 1009-2022 del 01/03/2022 al 31/12/2022 Presenta Resolución Directoral Regional N° 1209-2023 del 01/03/2023 al 31/12/2023</p> <p align="center"><b>Educador 2 Acredita (folio 47)</b> Presenta constancia del 01/03/2008 al 4/11/2011</p>	<p align="center"><b>Productor General Acredita (folio 15)</b> Presenta constancia del 01/01/2015 al 25/06/2024</p> <p align="center"><b>Diseñador gráfico Acredita (folio 17)</b> Presenta constancia del 01/01/2018 al 18/01/2023</p> <p align="center"><b>Educador 1 Acredita (folio 19-25)</b> Presenta constancia de trabajo, sin embargo, no señala inicio ni fin de dicha constancia. Presenta constancia de trabajo del 05/03/2018 al 21/12/2018 Presenta constancia laboral de Raices, sin embargo, no señala fecha de emisión, no presenta firma de quien la suscribe y la experiencia de instructora de danzas, no corresponde a la requerida. Presenta certificado de trabajo del 01/03/2019 al 26/12/2019 Presenta certificado de trabajo del 02/03/2020 al 31/12/2020 Presenta certificado de trabajo del 01/03/2021 al 31/12/2021 Presenta certificado de trabajo del 01/03/2022 al 31/12/2022</p> <p align="center"><b>Educador 2 Acredita (folio 27)</b> Presenta certificado de trabajo del 01/02/2017 al 31/12/2017, del 01/02/2018 al 31/12/2018, del 01/02/2019 al 31/12/2019, del 01/02/2020 al 20/02/2023.</p>
	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		

No	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR N° 01 SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR N° 01 SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN
		RICHARDZON ENCOFRADOS S.A.C.	TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 43,500.00 (Cuarenta y tres mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Organización y/o producción integral de eventos: i) educativos y/o ii) culturales y/o iii) corporativos tales como: foros con la participación de comunidad educativa y/o ferias de turismo y/o congresos y/o concursos de alcance nacional dirigido a niños y/o adolescentes.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p><b>Acredita (folio 12-23)</b> Presenta factura electrónica F001-511, estado de cuenta y su respectiva constancia de detracción. Adjunta términos de referencia que señala que la contratación estuvo dirigida para estudiantes del cuarto y quinto grado de secundaria de la Educación Básica Regular. La experiencia del postor en la especialidad asciende a S/ 70,746.04</p>	<p><b>Acredita (folio 30-58)</b> Presenta Contrato N° 31-2023-MINCETUR/SG/OGA y su respectiva Constancia de Prestación de Servicios N° 250-2024. Presenta Contrato de Prestación de servicios N° 014-2023-SEDAPAL La experiencia del postor en la especialidad asciende a S/ 357,971.43</p>
<b>CONDICIÓN FINAL</b>		<b>CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>

Lima, 1 de julio de 2024



Firmado digitalmente por RAMIREZ NUQUES  
Pedro Miguel FAU 20504774288 hard  
Motivo: Documento Electrónico  
Fecha: 2024/07/01 16:56:31-0500

**Pedro Miguel Ramírez Nuques**  
Miembro (T)

Firmado digitalmente por LOPEZ  
ACOSTA YURI ALEXANDER FIR  
45510249 hard  
Motivo: Documento Electrónico  
Fecha: 2024/07/01 12:05:07-0500

**Yuri Alexander López Acosta**  
Presidente (T)



Firmado digitalmente por  
CAMARENA SALVADOR  
Victor Orlando FAU  
20504774288 hard  
Motivo: Documento  
Electrónico  
Fecha: 2024/07/01  
14:40:17-0500

**Victor Orlando Camarena Salvador**  
Miembro (T)